DECRETO Nº 2971.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

<u>Artículo 1º</u> - Desígnase para ocupar el Cargo de Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja por el período 2011 - 2012, al Sr. Alfredo Palma Garmendia.

<u>Artículo 2º</u> - Desígnase para ocupar el Cargo de 1er. Vicepresidente por el período 2011 - 2012, al Sr. Sergio Urreta Olivera.

<u>Artículo 3º</u> - Desígnase para ocupar el Cargo de 2do. Vicepresidente por el período 2011 - 2012, al Sr. Gustavo Risso Singlán.

Artículo 4º - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a trece de julio del año dos mil once.

Alfredo Palma Garmendia Presidente

Raúl Martirena Del Puerto Secretario